

Santiago, 27 de julio de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### HECHO ESENCIAL

**GAP International Holding Sociedad Anónima, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes**

**Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio**

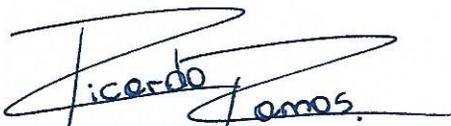
De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que en Sesión de Directorio celebrada el día de hoy se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5335, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con la finalidad de (i) pronunciarse sobre la distribución de dividendos definitivos y (ii) pronunciarse, sujeto a las aprobaciones y requisitos pertinentes, sobre la venta de las acciones de GAP Regional Services S.A.

Don Ricardo Ariel Ramos Ramos se encuentra facultado para informar este hecho esencial, por acuerdo adoptado en la Cuadragésimo Octava Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 27 de julio de 2021.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos  
p.p. GAP International Holding Sociedad Anónima